

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [1]</b>
		<b>CÓDIGO:</b> <b>MCCO.203.18.F.16</b>
	<b>PLAN ANUAL DE CONTROL INTEGRAL</b> <b>DE LA GESTION</b>	<b>VERSION 2</b> <b>Fecha de Aprobación:</b> <b>18/01/2011</b>

## **OFICINA DE CONTROL INTEGRADO DE LA GESTION**



## **PLAN ANUAL DE CONTROL INTEGRAL DE LA GESTION**

**VIGENCIA 2012-2015**

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [2]</b>
		<b>CÓDIGO: MCCO.203.18.F.16</b>
	<b>PLAN ANUAL DE CONTROL INTEGRAL DE LA GESTION</b>	<b>VERSION 2</b>
		<b>Fecha de Aprobación: 18/01/2011</b>

## PRESENTACION

La Oficina de Control Integral de la Gestión del Municipio de Cartago, fundamentado en los principios y objetivos del programa de gobierno **“CARTAGO MODERNA, COMPETITIVA E INCLUYENTE”**, 2012-2015; desarrolla su responsabilidad de evaluación y auditoria, apoyado en las herramientas de gestión: MECI 1000:2005, NTCGP 1000:2009 y SISTEDA, logrando la eficiencia, eficacia, efectividad y transparencia en el ejercicio de la Administración Municipal, para tal fin continua ejerciendo sus funciones acorde con tres (3) objetivos:

1. Evaluar, medir, acompañar, asesorar y hacer seguimiento en forma selectiva e independiente al sistema de control interno en Alcaldía de Cartago.
2. Fomentar la cultura del control interno, autocontrol y relación con entes externos, como instrumentos de calidad en el servicio y gestión pública.
3. Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento resultantes de auditorías practicadas por: Contraloría General de la Nación, entes de Control y Oficina de Control Integrado de la Gestión.

En cumplimiento de estos objetivos, se encausara el actuar dentro del marco de los roles: Valoración de Riesgos, Acompañamiento y Asesoría, Evaluación y Seguimiento, Fomento de la Cultura de Control y Relación con Entes Externos. Estaremos en permanente actitud de cambio, trabajo dinámico e innovador.

El plan de acción se sustenta en la Visión, Misión, Política de Calidad Institucionales; principios y valores que sustentan el Plan de Desarrollo y del Municipio, señala las acciones y plan de auditorías a realizar en el periodo 2012-2015.

El desarrollo del plan, contara con la cooperación del equipo humano de la Alcaldía, principal actor de control interno, evitando esfuerzos inoficiosos y logrando una comunicación efectiva, que redunde en el mejoramiento continuo y afianzamiento de los procesos de calidad.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [3]</b>
		<b>CÓDIGO:</b> <b>MCCO.203.18.F.16</b>
	<b>PLAN ANUAL DE CONTROL INTEGRAL</b> <b>DE LA GESTION</b>	<b>VERSION 2</b> <b>Fecha de Aprobación:</b> <b>18/01/2011</b>

## **MARCO ESTRATEGICO**

### **MISIÓN**

La Oficina de control Integral de la gestión acompaña, evalúa, controla y recomienda, contribuyendo al cumplimiento de la Misión Institucional del Municipio, velando por la implementación y desarrollo del sistema de control interno, propende por la cultura del autocontrol en todos los niveles de la administración, liderado por un equipo humano comprometido e inspirado en el bien común.

### **VISIÓN**

“Para el año 2015 la Oficina de Control Integral de la Gestión del Municipio de Cartago, será soporte permanente en el fortalecimiento y afianzamiento de los principios de AUTOCONTROL, AUTOGESTIÓN Y AUTORREGULACIÓN, brindando procesos de mejoramiento continuo, logrando desarrollar la Misión y alcanzar la Visión Institucional del Municipio de Cartago, siendo eficientes y eficaces en la prestación de los servicios públicos, con calidad humana y participación comunal, con enfoque moderno, competitivo e incluyente.

### **PRINCIPIOS**

- Proteger los recursos del Municipio, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten;
- Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional;
- Velar porque todas las actividades y recursos del Municipio estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos propuestos en el plan de acción;
- Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional;

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [4]</b>
		<b>CÓDIGO: MCCO.203.18.F.16</b>
<b>PLAN ANUAL DE CONTROL INTEGRAL DE LA GESTION</b>	<b>VERSION 2</b>	
	<b>Fecha de Aprobación: 18/01/2011</b>	

- Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros.
- Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la Alcaldía y que puedan afectar el logro de sus objetivos;
- Garantizar que el Sistema de Control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación;

## PRINCIPIOS DE CONTROL INTERNO

**ECONOMÍA:** Optimización de los recursos físicos, económicos y financieros, como del talento humano; tanto de la Oficina como de la Administración Central, para el logro de los objetivos propuestos.

**IGUALDAD:** La oficina de Control Integral de la Gestión, brinda trato uniforme y equitativo a todos los servidores públicos, frente a las acciones de control y Asesoría.

**CELERIDAD:** La oportunidad, agilidad, efectividad y confianza, caracterizan las acciones y actos de los servidores públicos de la Oficina de Control Interno.

**IMPARCIALIDAD:** Las actuaciones de los Servidores de la Oficina de Control Integral de la Gestión, son transparentes. Sin discriminación alguna y afección de los intereses individuales y/o colectivos.

**RESERVA:** En razón al desempeño de las funciones de los servidores públicos, mantendremos reserva de los aspectos y hallazgos encontrados. Solo procederán al conocimiento público en virtud de la gestión positiva y proactiva.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [5]</b>
		<b>CÓDIGO: MCCO.203.18.F.16</b>
	<b>PLAN ANUAL DE CONTROL INTEGRAL DE LA GESTION</b>	<b>VERSION 2</b>
		<b>Fecha de Aprobación: 18/01/2011</b>

**PROGRAMA : DESARROLLO INSTITUCIONAL – CONTROL INTERNO**

**META RESULTADO:** Generar una visión sistemática acerca de la administración y evaluación de riesgos, consolidado en un Ambiente de Control adecuado a la entidad y un Direccionamiento Estratégico que fije la orientación clara y planeada de la gestión dando las bases para el adecuado desarrollo de las Actividades de Control.

**DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTEGRAL DE LA GESTION**

METAS PRODUCTOS	PROYECTO	INDICADOR PRODUCTO		META PRODUCTO				RECURSOS (Millones)	
		NOMBRE	LINEA BASE	2012	2013	2014	2015	RP	OTROS
Velar por la inclusión en los procesos y procedimientos acciones de mitigación del riesgo	Administración del Riesgo	Políticas de Mitigación del Riesgo	1	1	1	1	1		Profesional Calificado
Programar 4 capacitaciones sobre el modelo estándar de control interno – MECI-	Plan Capacitación y socialización de los temas de control interno.	Número de capacitaciones programadas sobre control interno	4	1	1	1	1		HUMANO

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [6]
		CÓDIGO: MCCO.203.18.F.16
	PLAN ANUAL DE CONTROL INTEGRAL DE LA GESTION	VERSION 2 Fecha de Aprobación: 18/01/2011

METAS PRODUCTOS	PROYECTO	INDICADOR PRODUCTO		META PRODUCTO					RECURSOS (Millones)	
		NOMBRE	LINEA BASE	2012	2013	2014	2015	RP	OTROS	
Sostenimiento y mejoramiento del Sistema de control interno	Mejoramiento SIGA	Documentos de diseño y mejoramiento	29	29						
Facilitar los requerimientos de los organismos de control externo y realizar la coordinación de los informes de la Entidad, en el ejercicio del rol de facilitador interno y externo.	Plan comunicación primaria y secundaria de control Interno	Matriz de Información	2	2	2	2	2			
Realizar dos campañas para el fomento de la cultura del autocontrol para los todos los funcionarios de la Entidad	Programas de fomento cultura autocontrol	Logística programada	4	2	2	2	2			

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [7]
		CÓDIGO: MCCO.203.18.F.16
	PLAN ANUAL DE CONTROL INTEGRAL DE LA GESTION	VERSION 2 Fecha de Aprobación: 18/01/2011

METAS PRODUCTOS	PROYECTO	INDICADOR PRODUCTO		META PRODUCTO				RECURSOS	
		NOMBRE	LINEA BASE	2012	2013	2014	2015	RP	OTROS
Adoptar el Código de Buen Gobierno y de Ética en la Alcaldía de Cartago	Formulación de políticas para la resolución de conflictos internos y externos que afecten el cumplimiento de los objetivos institucionales de la Alcaldía.	Código de Ética	1	1					
	Reformular el código buen gobierno conforme al estilo de dirección del nuevo gobernante.	Código de Buen Gobierno	1	1					
	Establecer mecanismos de control del elemento	No. de instrumentos de control	4	1	1	1	1		

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [8]</b>
		<b>CÓDIGO:</b> <b>MCCO.203.18.F.16</b>
	<b>PLAN ANUAL DE CONTROL INTEGRAL</b> <b>DE LA GESTION</b>	<b>VERSION 2</b>
		<b>Fecha de Aprobación:</b> <b>18/01/2011</b>

METAS PRODUCTOS	PROYECTO	INDICADOR PRODUCTO		META PRODUCTO				RECURSOS	
		NOMBRE	LINEA BASE	2012	2013	2014	2015	RP	OTROS
Reformular una norma interna del carácter procedural que establezca las políticas de minimización de riesgos en la Alcaldía Municipal.	Actualizar el mapa de riesgos.	Un mapa	1	1					
	Definición de los efectos de cada riesgo en el nivel del modelo de operación donde este podría materializarse identificando los agentes generadores y sus causas	Número de riesgos identificados	5	5	7	8	10		

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [9]
		CÓDIGO: MCCO.203.18.F.16
	<b>PLAN ANUAL DE CONTROL INTEGRAL DE LA GESTION</b>	VERSION 2 Fecha de Aprobación: 18/01/2011

METAS PRODUCTOS	PROYECTO	INDICADOR PRODUCTO		META PRODUCTO				RECURSOS	
		NOMBRE	LINEA BASE	2012	2013	2014	2015	RP	SGP-OP
Formular una norma interna del carácter procedural que establezca los parámetros y procedimientos en los métodos que permitan el diseño implementación, función y auto evaluación de controles.	Definición de controles a nivel de las actividades	Número de controles establecidos	10	10	15	20	25		
	Divulgar a todos los funcionarios de los controles preventivos, detectivos, de protección y correctivos en las actividades que cada uno de ellos debe llevar a cabo para lograr los propósitos institucionales	Número de capacitaciones sobre controles establecidos.	4	1	1	1	1		